EL LITORAL

Año LVII — No. 18.545 | 10 páginas | Precio: $ 3 | SANTA FE, VIERNES 11 DE ABRIL DE 1975 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Presidió hoy un acto la jefa del Estado

Habilitó el Centro Comunitario Justicialista en José León Suárez- Conceptos de la Sra. de Perón

JOSE LEON ZUAREZ (Bs. As.) 11 (NA).— La presidente de la Nación Sra. María Estela Martínez de Perón, dejó inaugurado hoy el primer [illegible] justicialista [illegible] ceremonia que contó con la presencia de las más altas autoridades oficiales.

La jefa del Estado actuó en la oportunidad como presidente de la [illegible] estuvo [illegible] a su cargo la construcción y equipamiento de las distintas dependencias.

La señora de Perón llegó al lugar —la esquina de las avenidas Marquez y 9 de Julio [illegible] acompañada por el ministro [illegible] José López Rega, y su secretaria privada, Dolores Ayerbe.

[illegible] señora de Perón había cumplido [illegible] Casa de Gobierno, de donde salió a las 10.50 para llegar aproximadamente a las [illegible].

Al llegar a ese punto la jefa del Estado [illegible] encontraban en el lugar los integrantes del Poder Ejecutivo nacional, con excepción del ministro de [illegible] que se encuentra en Chile, el cardenal Antonio Caggiano; el obispo de San Martín, monseñor [illegible] los comandantes generales de las tres fuerzas armadas; el gobernador de la provincia de Buenos Aires, [illegible] de la Cámara de Diputados de la Nación, Raúl [illegible] y otras altas autoridades.

La ceremonia se inició con el izamiento de la bandera y los acordes del Himno Nacional que fue coreado por la concurrencia.

Posteriormente la presidente usó de la palabra para [illegible] en su carácter de presidente de la Cruzada de Solidaridad Justicialista entregó al Ministerio de Bienestar Social las instalaciones deportivas y sanitarias y al Ministerio de Educación la escuela.

En representación de los trabajadores que participaron de la obra Silvio Brasetti entregó una plaqueta recordativa a la señora de Perón y otro trabajador hizo lo propio con el ministro de Bienestar Social.

Al término de esta parte del acto la señora de Perón acompañada por el interventor [illegible] asistencia social del Ministerio de Bienestar Social y los altos funcionarios presentes, recorrió las dependencias del centro, que consta de capilla, hospital, hogar de ancianos, gimnasio cubierto, confitería, salón auditorio y viviendas para niños y escuela sobre una superficie de nueve hectáreas cedidas por el gobierno de la provincia.

En su discurso en el acto inaugural del Centro Comunitario Justicialista No. 1, en la localidad bonaerense de José León Suárez, la jefa del Estado, entre otras cosas, dijo:

Señoras y señores: Agradezco profundamente la presencia de tan altas autoridades nacionales, provinciales, del clero, de las fuerzas armadas y gremiales, que, dentro del digno marco que nuestro pueblo otorga, han concurrido, gentilmente, a prestigiar la ceremonia de inauguración y puesta en marcha del Centro Comunitario Justicialista Nº 1.

Tenéis ante vuestra visión la cristalización del sentir filosófico del general Perón, que proclamando las bases sustentadoras de una comunidad organizada, nos solía repetir que "nadie puede realizarse individualmente, si la comunidad que lo cobija no se realiza al unísono".

"Aquí, el esfuerzo patriótico y la férrea voluntad de los hombres del Ministerio de Bienestar Social, dignamente conducidos por el señor ministro don José López Rega, dieron forma material a nuestro ideal. Por su parte, la cruzada de solidaridad que tengo el honor de presidir, aportó los medios económicos para la [illegible] de este importante complejo social.

"Así, en el breve lapso de cinco meses y medio, con cristiano espíritu de solidaridad y comprensión del sentido de reconstrucción nacional que nos embarga, ocho mil metros cuadrados de edificación fueron transformando un predio de nueve hectáreas que anteriormente eran [illegible] y fuentes infecciosas para la salud de la población.

"Hoy, con una adecuada urbanización y su hermosa parquización, se [illegible] vertido en un canto de amor a la vida y al respeto por la dignidad humana.

"La concepción de esta obra se fundamentó sobre las bases objetivas y políticas del gobierno del pueblo en materia de bienestar social para la comunidad argentina".

"Esta infraestructura está plenamente concebida para tratar de resolver los problemas sustantivos que afectan a nuestra comunidad".

Más adelante expresó la presidente: "El niño huérfano ya no verá acentuarse su desgracia con la pérdida de sus progenitores y el tradicional aislamiento en un asilo frío e inhumano. Aquí tendrá a sus padres juntos y un pequeño conjunto de hermanos desenvolviéndose en plena libertad, con todos los demás niños.

"Nuestra misión como gobernantes será la de vigilar las etapas de su evolución. Ese es nuestro más importante deber.

Así, en este ambiente, en este modelo ambiental, queremos que los seres humanos sean artífices de su propio destino, elevándose a niveles de dignificación y honrando a la vez, con su esfuerzo creador, a la patria que les ha permitido su desenvolvimiento.

"Este centro comunitario justicialista lleva el número 1 por ser el primero que realizamos. Muchos otros irán cubriendo el país, adecuados a las características del medio ambiente y creando los grupos necesarios para que la simiente del hombre nuevo, prolifere definitivamente en nuestro territorio.

"Este es el camino de reconstrucción nacional que nuestro gobierno proclama. Este es el camino de paz que tratamos de implantar, mediante continuas realizaciones. Este es el sendero de luz cristiana que nosotros hemos adoptado en nuestra filosofía justicialista y la respuesta que el pueblo argentino nos da, es el de su inolvidable afecto y confianza [illegible] suficientes para [illegible] toda expresión de violencia.

"Quiero agradecer públicamente a todos los técnicos y trabajadores que tomaron parte en la realización de este centro comunitario justicialista, porque conozco el amor y la sana [illegible] con que realizaron día y noche, esta gran tarea.

"Más allá de las palabras humanas de reconocimiento, quedan grabados los hechos positivos en el corazón de Dios, y desde allí, en su momento y en su hora, llegará el premio cuando más se lo merezca. Transcurrirán los años y miles y miles de personas transitarán por este centro comunitario y también, en el tiempo y en las distancias, las frases de Jesús tomarán [illegible] gencia: El que a este niño pequeño le haga un bien, es a mí quien se lo hace".

No hay fechas de reuniones de gobernadores

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — "No se han fijado las fechas para las demás reuniones regionales de gobernadores" afirmó el ministro del Interior, doctor Alberto Rocamora.

Respondiendo a una requisitoria periodística, Rocamora sostuvo que el Poder Ejecutivo "invitó al presidente de la Unión Cívica Radical, Ricardo Balbín, a concurrir el miércoles próximo a entrevistarse en la Casa de Gobierno con la señora de Perón, pero aclaró que "no se había limitado el número de acompañantes".

En lo que respecta a los demás partidos, el ministro reveló que no había fecha determinada para el diálogo de integrantes de éstos con la jefa de Estado.

Nuevo delegado en la UOM en V. Constitución

VILLA CONSTITUCION, 11 (Télam). —Hoy, a las 18.30, habrá de asumir sus funciones el nuevo delegado conciliador por el secretariado nacional en la Unión Obrera Metalúrgica de la ciudad de Villa Constitución.

Alberto Campos, será puesto en funciones por el actual interventor del gremio en esa ciudad, Simón de Iriondo.

Por otra parte, el Ministerio de Trabajo de la Nación felicita mediante un comunicado a los trabajadores que hicieron frente a las presiones de los promotores de la paralización de la producción en las plantas sidero—metalúrgicas. El comunicado expresa: "El Ministerio de Trabajo de la Nación [illegible] a los trabajadores que una vez más han demostrado su condición de argentinos y peronistas, venciendo con valor a la subversión apátrida".

Fue solucionado el conflicto en los subterráneos

BUENOS AIRES, 11 (NA) —Sobre la base de que no habrá sanciones para los huelguistas que depusieron su actitud y la liberación de 10 activistas detenidos y la promesa del estudio de mejoras salariales, quedaron hoy totalmente normalizados los servicios de las cinco líneas de subterráneos de esta ciudad.

En la madrugada de ayer se llegó a un acuerdo entre el subsecretario de Transporte, Ing. Fernando Cerrajería —veedor con amplias facultades— y la "comisión interlíneas" de los trabajadores que, como se sabe, no es reconocida oficialmente por la empresa ni por la Unión Tranviarios Automotor (UTA), sindicato que nuclea al personal de subterráneos.

Se acordó levantar las medidas de fuerza a cambio de la libertad de los 10 activistas detenidos, con el fin de que el veedor inicie tratativas con la comisión de los trabajadores, tendientes a convenir un aumento salarial de emergencia sobre la base de lo que éstos demandan.

Asimismo, la parte oficial se comprometió a no tomar represalias con los huelguistas que retornarán a sus puestos de trabajo y a gestionar las libertades solicitadas.

Hubo coincidencias argentino - chilenas

El canciller Vignes confirmó que este mes se reunirán la Sra. de Perón y el Gral. Pinochet

BUENOS AIRES, 11 (NA). Los presidentes de Argentina y Chile, Sra. María Estela Martínez de Perón y general Augusto Pinochet, se reunirán durante el curso del corriente mes en territorio argentino, según confirmó oficialmente el Ministerio de Relaciones Exteriores.

La información señala que Pinochet viajará especialmente invitado por la señora de Perón y no indica el lugar donde se encontrarán, aunque las versiones circulantes señalan que las conversaciones tendrán por sede la ciudad de Mendoza en una fecha próxima al 20 del corriente.

El Ministerio de Relaciones Exteriores dio a publicidad esta información ayer al dar a conocer el comunicado conjunto que firmaron en Santiago de Chile el canciller Alberto Vignes y su colega trasandino, Patricio Carvajal.

Vignes viajó a Santiago hace dos días accediendo a una invitación de su colega chileno, según dijo aquí antes de partir.

A pesar de ello ya había trascendido entonces que el propósito del canciller argentino era establecer un temario tentativo para que trataran la señora de Perón y Pinochet en su prevista reunión de este mes.

Entre los temas a considerar en esa oportunidad, de acuerdo a lo que deja traslucir el comunicado conjunto argentino-chileno, se encuentran el complementamiento económico y la adopción de una política común sobre temas que hacen al interés latinoamericano, entre los que se pueden [illegible] el caso Cuba y la [illegible] representante argentino [illegible] secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA).

El documento conjunto dice textualmente: "El ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, embajador Alberto Juan Vignes, visitó Santiago de Chile durante los días 9, 10 y 11 de abril en curso, accediendo a una invitación oficial de do a una invitación oficial que le formulara el ministro de Relaciones Exteriores, vicealmirante Patricio Carvajal.

"El señor canciller Vignes se entrevistó con el presidente de la República, General Augusto Pinochet Ugarte. En el curso de dicha entrevista, le transmitió una invitación oficial de la excelentísima presidente de la República Argentina en el presente mes de abril. El Gral. Pinochet aceptó con suma complacencia esta invitación.

"Por otra parte, el canciller argentino mantuvo francas y cordiales conversaciones con el almirante Carvajal sobre diversos temas que interesan a Chile y Argentina.

"Hubo coincidencias para apreciar con satisfacción que las relaciones entre los dos países han alcanzado un nivel excelente, lo que se manifiesta diariamente en todos los ámbitos, a través de la mutua acomprensión de los problemas de cada país, de la colaboración fraterna para solucionarlos y de la voluntad común de facilitar e intensificar todos los contactos e intercambios que hacen cada vez más estrechas la vinculación chileno-argentina.

"Dentro de este espíritu, los ministros acordaron continuar estimulando el intercambio comercial que ha registrado una notable y sostenida tasa de crecimiento para lo cual se reunirá en Santiago en el mes de mayo próximo, la Comisión Mixta de Coordinación Económica. Similarmente se impulsarán los importantes proyectos de integración física mediante una reunión de la comisión respectiva en la segunda quincena de junio.

"Con el propósito de crear un marco orgánico dentro del cual se pueden encauzar y facilitar los numerosos contactos culturales que existen entre ambos países y proyectar su intensificación futura, los cancilleres suscribieron un convenio de cooperación cultural: instrumento que están convencidos contribuirá [illegible] ficamente al [illegible] chileno-argentino en este importante campo.

"Los ministros Vignes y Carvajal también tuvieron [illegible] de [illegible] munados [illegible] de la situación internacional y, en particular, sobre temas que interesan especialmente a América [illegible]".



(Radiofoto NA)

El canciller, Sr. Alberto Juan Vignes, departe en el edificio Diego Portales, de la capital chilena, con el presidente, general Augusto Pinochet y el ministro de Relaciones Exteriores trasandino, vicealmirante Patricio Carvajal

Reúnense el 18 Pinochet y la Sra. de Perón

SANTIAGO (Chile), 11 (UPI). — El próximo viernes, en San Carlos de Bariloche, se efectuará la reunión de los presidentes Augusto Pinochet, de Chile, y María Estela Martínez de Perón, de la Argentina, según se informó hoy.

El anuncio lo hizo el canciller chileno, Patricio Carvajal, al concurrir a despedir a su colega argentino, Alberto Vignes, que regresó hoy a Buenos Aires.

Finalizó la campaña electoral misionera

POSADAS, 11 (NA). —Con una ardorosa defensa de la gestión de la presidente, María Estela Martínez de Perón, y un duro enjuiciamiento al radicalismo, en especial a su líder Ricardo Balbín, culminó anoche aquí la campaña electoral del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI).

El acto, al que asistieron aproximadamente 10.000 personas, se realizó en la intersección de las calles Rioja y Ripoll, bautizada por los peronistas como la "esquina de la victoria", por haberse efectuado allí las concentraciones previas a los triunfos electorales obtenidos anteriormente por esta agrupación.

El discurso más severo contra el radicalismo y su líder Ricardo Balbín, lo pronunció el interventor del justicialismo en Misiones, Demetrio Vásquez.

Severa crítica al Dr. Balbín

El dirigente político, haciendo una directa alusión a Balbín, dijo que "hay algunos que predican la defensa de las instituciones y sin embargo ayer han ofendido a la compañera Isabel".

"Yo aseguro a ese doctor —señaló Vásquez— que trate de seguir conservando su línea y que no olvide que fue nuestro líder que un día le sacudió el polvo y lo puso en vigencia. Así, por lo menos que se vaya de este mundo siendo la mitad de lo que él fue".

El interventor del FREJULI misionero denunció que "desde las sombras quieren quebrar al movimiento más grande de la historia de América Latina".

Respecto a los adversarios políticos, sostuvo que los consideraba "circunstanciales" y que después del 3 tendremos que ir "codo a codo" para hacer la Argentina potencia.

Palabras de Alterach

Cerró el acto el candidato a gobernador, Miguel Angel Alterach, quien manifestó que el justicialismo y sus aliados "tienen en cuenta el legado de Perón porque hay que prever —señaló— un plan de gobierno y no basta con tácticas improvisadas".

Asimismo, explicó "hay una situación de crisis en todo el mundo y, en consecuencia, no puede dejar de haber problemas en una pequeña provincia como Misiones, pero hay que tener en cuenta el standard de vida de la provincia y la potencialidad de la raza misionera".

Luego admitió que hay también crisis agraria en la provincia "pero ahora, dijo, se han dado soluciones coyunturales, las que omite la oposición porque estamos en plena campaña electoral".

Por último, y tras reiterar sus críticas al candidato radical a la gobernación, manifestó: "Yo no hago promesas electorales, sólo prometo trabajar por la felicidad del pueblo misionero".

Otros oradores

La lista de oradores se inició con la candidata a diputada provincial Lidia Bruno, quien refiriéndose a los grupos escindidos del partido sostuvo que habían fracasado en el propósito de utilizar para sus fines las imágenes de Perón y Eva Perón.

Posteriormente hicieron uso de la palabra el secretario general de las 62 Organizaciones locales, Miguel Angel Rivero; el teniente coronel (RE) Filippo, interventor par-

(Pasa a pág. 2da., col. 7ª)

25 detenidos en procedimientos antiextremistas

Entre ellos figuran 21 uruguayos

LA PLATA 11 (Télam) — La policía bonaerense informó ayer sobre el procedimiento antiextremista llevado a cabo por personal de la dependencia y dio a conocer la nómina de los detenidos, como así también de los materiales incautados y una serie de detalles referidos al hecho.

Los imputados son María Edith Lockart Santellan (A) "Tencha", uruguaya, de 28 años; Nidya Calegari de Cacciavillani (a) "Laura", uruguaya, de 30, casada, y Adolfo Cambell Martinez (a) "Hugo", uruguayo, de 26, casado, los cuales se domiciliaban circunstancialmente en Barbosa 2874 de Ituzaingó, partido de Morón.

En otro procedimiento realizado en una casa de la calle San Benito, entre Terán y Gamboa, del barrio Marina, partido de Morón, se logró aprehender a Marina Lombardi (a) "Mercedes", de 39 años; Andrés Cultelli Chibao (a) "Bruno", de 34, casado; María Emilia Parola, de 24, soltera; Graciela Tedey (a) "La Gorda", de 23, soltera y Fernando González, de 26, todos ellos de nacionalidad uruguaya.

Se detuvo también en una vivienda ubicada en Finlandia y Merlo, de La Matanza, a Estela Favier de Carpanecci (a) "Mary", de 30 años, casada; Clarice Ducasu de Leguisamo (a) "Ester" o "Lusa"; Roque Mario Carpanecci Fadal (a) "Juan", de 33, y Ana María Boreau (a) "La Petisa", de 40, todos uruguayos.

Los efectivos policiales allanaron posteriormente la vivienda de Coronel Lezica 4169 de San Justo, capturando a Sonia Magdalena Gonnet de Quiroga (a) "Beba", de 27 años; Iris Noemí Quiroga Ale de Giménez (a) "Beatriz", de 31, casada; Abel Ramón Ozuña Aggero (a) "Pepe", y María Cristina Olivera (a) "Lina", de 19, también todos de nacionalidad uruguaya.

En un operativo similar, la policía apresó en la finca de la calle Baradero 3764, de Sarandí (Avellaneda), a María Irene Cardoso de Rodríguez (a) "La Chueca", de 27 años; Carmen Carballo de González (a) "Diana", de 27; Miguel Angel Datena Arias (a) "Emilio", y Emilia Marta

(Pasa a pág. 5ª)

No regirá el 13 en Misiones el estado de sitio

BUENOS AIRES, 11 (NA). — El Poder Ejecutivo dispuso que no rija el estado de sitio el domingo próximo en todo el territorio de la provincia de Misiones en razón de realizarse elecciones en ese estado.

La medida fue conocida ayer por medio del decreto 929 que dice que se suspenden "los efectos del estado de sitio desde la cero hora hasta las 24 del día 13 de abril en el distrito electoral Misiones".

En los fundamentos de la medida se señala la necesidad de posibilitar la libre concurrencia de la ciudadanía a los comicios convocados para ese día.

La custodia del acto comicial

POSADAS, 11 (Télam). — "Las fuerzas del Ejército, Gendarmería y Prefectura que tienen a su cargo la custodia de los comicios de Misiones, vienen a facilitar nuevamente el accionar de la ciudadanía", afirmó ayer en conferencia de prensa el comandante del distrito electoral Misiones, general de brigada Carlos Dallatea.

"Nos volcamos hacia la comunidad —agregó— para que pueda elegir libremente a sus gobernantes porque el voto es el arma más poderosa".

Informó, entre otras cosas, que la provincia fue dividida en seis secciones electorales donde funcionarán 85 circuitos que comprenderán 125 locales en los cuales se instalarán 825 mesas receptoras de votos.

"Nuestra labor —acotó además— es similar a la que están cumpliendo otros camaradas en Tucumán, luchando contra la subversión en apoyo de la comunidad".

Tras remarcar que aproximadamente 1.000 efectivos de Ejército, Gendarmería y Prefectura tendrán a su cargo la custodia del comicio en toda la provincia, indicó que aquéllos provendrán de la guarnición local, de Resistencia y Corrientes.

Adelantó que, alrededor de las 22.30 del domingo, si las condiciones climáticas son favorables, se podrán tener ya los resultados provisionales del 80 por ciento de las mesas receptoras.

Las tropas iniciarán sus desplazamientos el sábado, para que a las 18 de ese día ya hayan ocupado sus puestos respectivos.

Créditos externos y el plan financiero

En el documento elevado a la presidente de la Nación se formulan sugerencias. El comercio

BUENOS AIRES, 11 (NA) — Un adecuado ordenamiento de la balanza de pagos, mediante la obtención de créditos directos de bancos extranjeros, serviría de base para cumplir los compromisos externos del presente año, sin necesidad de recurrir a los créditos de sostén o "stand by" del Fondo Monetario Internacional (FMI), sugirió el documento elevado por la conducción económica a la presidente, María Estela Martínez de Perón.

Los técnicos que asesoran al ministro, Alfredo Gómez Morales, están convencidos que la disminución acelerada de las reservas del Banco Central todavía no han alcanzado el punto crítico, a pesar de ser inferiores a los 920 millones de dólares.

Gómez Morales estima que con un adecuado ordenamiento de la balanza de pagos se encontrarán paulatinamente soluciones a los problemas actuales, siendo necesario ahora solicitar créditos directos a bancos extranjeros, ya que hay compromisos por la deuda externa que superan los 1.200 millones de dólares.

Cambio radical

Las autoridades económicas admiten que un cambio radical se ha producido en el mercado financiero internacional en los dos últimos años.

En el área del eurodólar, durante 1973/74 los créditos se canalizaron a través de los pequeños bancos; en la actualidad son otorgados por los grandes, lo que es atribuido a la acción de los países árabes, que así derivan sus divisas, y por las quiebras de pequeñas entidades.

La nueva tendencia eliminó gestores y obligó a negociar con los grandes bancos, más cuidadosos, ya que analizan con mayor detenimiento el otorgamiento de ayuda financiera y por lo general aprueban aquellas operaciones menos riesgosas.

Las importaciones

Pero una de las preocupaciones fundamentales de la actual conducción económica está centrada en el rubro importaciones. Ya en el último trimestre de 1974 comenzó a observarse un aumento exagerado de esas operaciones, las que no habrían sido anuladas por haber créditos documentarios abiertos.

Sin embargo existió desde entonces el propósito de limitarlas ordenando la distribución de certificados de modo de impedir las carencias de insumos críticos que pudieran afectar el desenvolvimiento industrial.

En materia de exportaciones se habrían manejado cifras más optimistas que las [illegible] a pesar de la recesión de liquidez generalizada en el mundo, muy opuesta a la actitud demandante y carente de créditos de 1974.

Exportaciones cárneas

Uno de los principales rubros exportables, la carne, tiene asegurado mercados por un total de 200.000 toneladas volumen que no incluye las probables ventas que puedan hacerse en el Mercado Común Europeo, en el caso de modificarse las restricciones impuestas por esa plaza para carnes procedentes de terceros países.

Otros rubros

El mercado internacional de lanas [illegible] pero con volúmenes más bajos. En el de cereales no se considera que surjan dificultades para colocar los saldos de todas las cosechas, pero se advirtió la baja en los precios en algunos, no obstante lo cual [illegible].

El azúcar

Un capítulo aparte que preocupa también a las autoridades económicas es la exportación de azúcar, producto en el que, con motivo de los problemas que se produjeron durante la zafra pasada el país habría [illegible] de alrededor de los 100 millones de dólares.

Las perspectivas para este año se presentan favorables y el saldo exportable podría ser mayor que el del año anterior, lo que permite anticipar un ingreso superior al obtenido en 1974, ya que a esta [illegible] se operó en el mercado internacional, ya que el [illegible] pasó de 250 a 500 toneladas.

En sorgo y en frutas no existen problemas de colocación y las [illegible] drán regularmente.

Ford pidió ayuda militar para Saigón

WASHINGTON, 11 (AFP). — Ahondó todavía más el escepticismo de los observadores el discurso pronunciado anoche por el presidente norteamericano Gerald Ford pidiendo casi 1000 millones de dólares en ayuda suplementaria para Vietnam del Sur, e insinuando la posibilidad de que tropas estadounidenses acudan a ese país para asegurar una evacuación masiva de personas que podrían ser ejecutadas por los comunistas victoriosos.

En Saigón, círculos gubernamentales y de la oposición reaccionaron con mal disimulado desdén ante esas preguntas, sobre todo por lo tardías y por lo aventurado que significa suponer que un Congreso cerradamente hostil a reactivar la asistencia norteamericana a su aliado del [illegible] nueve días cambiar de opinión para "sacar las papas del fuego".

En su discurso de anoche Ford reclamó al Congreso que aclare su prohibición al uso de las fuerzas estadounidenses en Indochina y que extienda sus disposiciones a fin de hacer "algo" para evitar que el holocausto survietnamita sea total.

Elementos claves del capitolio manifestaron desde el primer momento que no existe la menor posibilidad de que el presidente obtenga aprobación para su pedido de ayuda militar, fuera de algunas declaraciones de tipo "humanitario" que, desde luego, no bastarán para poner a buen resguardo aquello del "honor" de Estados Unidos tan mentado por Kissinger en medio de la euforia pacifista que le valió la [illegible] adjudicación del premio Nobel.

Lo único que ahora cabe esperar, [illegible] internacionales, es que Washington se empeñe en un "análisis realista y sereno de la situación", que sólo será posible una vez desligado del compromiso con Indochina. En otras palabras, que se otorgue la bendición a un nuevo régimen comunista en esa crucial zona del mundo y se trazen las pautas para la "ayuda para la "ayuda para la reconstrucción" de ese desdichado pueblo cuya falta mayor tal vez haya sido la ingenuidad.



El titular de Justicia de la Nación, Dr. Antonio J. Benitez, inaugura la Quinta Reunión de Ministros de Justicia de las Provincias en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno. A su derecha el gobernador entrerriano, señor Enrique Tomás Cresto

Se reunieron en Paraná los M. de Justicia

PARANA, 11. — Quedó inaugurada esta mañana la [illegible] de Justicia de todo el país.

Preside las deliberaciones el titular de la cartera de Justicia de la Nación, doctor Antonio J. Benitez, quien llegó a esta capital a las 8.30. Fue recibido en el aeropuerto por el gobernador de la provincia, señor Enrique Tomás Cresto, el ministro de gobierno y el intendente municipal. Posteriormente, en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno se efectuó el acto de apertura de la reunión, oportunidad en que hicieron uso de la palabra el gobernador Cresto y el doctor Benitez.

Las deliberaciones [illegible] mañana, entre las 9 y las [illegible] el plenario de clausura. Asistirán el vicegobernador, señor Dardo Pablo Blanc, y el ministro de Gobierno, Justicia y Educación, doctor Luis N. Raggio.

Durante la reunión preparatoria de la víspera se analizó el temario tentativo girado por el Ministerio de Justicia de la Nación, aceptándose, por otra parte, ponencias o sugestiones de los representantes provinciales, que desean sean incorporadas a los tópicos ya determinados.

Por decisión unánime y con la aceptación de la secretaría provisoria, se designó al [illegible] de San Juan, doctor Pablo A. Ramella, para que pronuncie las palabras de [illegible] de [illegible] ininterrumpida de discursos, que [illegible] para tratar los puntos del temario.

El representante de Mendoza, subsecretario de Justicia, Williams Orozco, puntualizó las ponencias que su provincia oportunamente hiciera llegar y que son: unificación de la legislación procesal civil y penal, instancia única y abolición el fuero federal de la extranjería en el fuero personal.

El ministro José A. Laje, de la provincia de Buenos Aires, solicitó que los delincuentes por actos de extremismos y detenidos políticos por el artículo 23 de la Constitución Nacional no sean alojados en los establecimientos penitenciales provinciales, por no ser de su jurisdicción.

Ayer [illegible] al gobernador, Enrique Tomás Cresto, el vicegobernador de Jujuy, Alfredo Benitez, quien preside la delegación de esa provincia. Junto con el primer mandatario entrerriano, saludaron al funcionario jujeño, el vicepresidente primero; del Senado, Antonia Cavallaro; el senador nacional, Roque D'Agostino; el ministro de Gobierno, Luis N. Raggio, y otros funcionarios.

Suspensión de importaciones y la industria

BUENOS AIRES, 11 (NA). — La Secretaría de Comercio exterior dejó de recibir los documentos de reválida de importaciones, según lo había anunciado con anterioridad.

La medida comenzó a regir ayer y en los medios empresarios se dijo que acentúa la presión sobre el sector industrial que depende de insumos externos para su funcionamiento.

Según se dijo a representantes de casas importadoras la medida se mantendrá hasta que finalice un estudio destinado a reducir el ámbito de las autorizaciones para importar a aquellos sectores más críticos.

El problema del transporte fue solucionado

PARANA, 11. — Quedó superado el problema de las medidas de fuerza adoptadas por empresarios de líneas urbanas de transporte de pasajeros de esta ciudad; estaban fundamentadas en la solicitud de aumentos en sus tarifas.

Luego de la reunión efectuada con la asistencia del ministro de Economía e interino de Obras y Servicios Públicos, coronel (RE) Gerónimo Cerini; del intendente municipal, señor Juan Carlos Esparza; de autoridades de CGT, Regional Paraná y de los empresarios, hubo acuerdo en la normalización de los servicios. El tema de los incrementos tarifarios está en estudio del Comité Provincial de Abastecimiento y Control de Precios.

Creación de la Empresa Avícola

PARANA, 11. — Se reunió en dependencias de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios la comisión encargada de confeccionar un anteproyecto de ley para la creación de la Empresa Avícola Entrerriana.

Con la presencia de miembros de la Cámara de Incubadores de Entre Ríos, del PIRNA y de la Federación Avícola, se dialogó sobre las diversas formas de encarar la creación del anteproyecto, estableciéndose que en la próxima reunión cada sector se expida por escrito sobre sus pretensiones. El plazo para tal fin es de 60 días corridos a partir de la fecha.

Comunidad vecinal

PARANA, 11. — El Ejecutivo municipal reconoció la comisión vecinal del barrio Salomón que tiene por jurisdicción las calles Edmundo D'Amicis y Alejo Peirel, entre Toribio Ortiz y avenida Francisco Ramírez.

La medida se dispuso por estar los vecinos del citado barrio agrupados organizadamente.

Hoy, el país

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 11 (De nuestra agencia). — Hasta fines de la semana próxima no se conocerá el dictamen de la comisión bicameral que investiga el contrato de ALUAR, pero su análisis agudizó en los últimos días una polémica a la que el ex ministro de Economía José Gelbard, le agregó un urticante ingrediente al señalar que el trabajo del organismo ha rozado "imperceptiblemente cuestiones económicas y financieras con prejuicios raciales". Tal sugerencia provocó la reacción del titular del organismo especial, senador Juan Carlos Cornejo Linares, aludido por una suspicacia que elípticamente remite a su conocida militancia en el nacionalismo. "La comisión está libre de toda sospecha —dijo Cornejo— ya que en su seno están representadas las más diversas corrientes políticas", lo que objetivamente es correcto, aunque subliminalmente el señor Gelbard se estaba refiriendo en su nota al presidente provisional del Senado a un presunto predictamen liderado por aquél y que promovería la revocación del contrato de ALUAR.

:: :: ::

Uno de los matices sustanciales de la discusión que precede al despacho de comisión es si Cornejo Linares mantuvo o no una reunión con la presidente María Estela Martínez de Perón, en Olivos, como aseguró en su momento con reiterada insistencia el diario "La Prensa". El hecho fue negado por el senador Martiarena en nombre de Cornejo Linares, pero no ha dejado de computarse en razón de que la decisión que adopte la mayoría parlamentaria en torno al caso de ALUAR estará fundamentalmente orientada por el pensamiento del Poder Ejecutivo, como han señalado la mayoría de los observadores del Congreso. Por el momento, son más las presunciones y suspicacias que los hechos concretos de que se dispone en torno al posible fallo de la comisión.

:: :: ::

Una de aquéllas fue la sugerida por un ateneo "Isabel de Perón", del barrio porteño de Villa Urquiza, que pese a su escasa relevancia política como entidad partidaria invirtió cuantiosas sumas en solicitadas periodísticas que piden la expropiación de ALUAR con párrafos que no ocultan los prejuicios que preocupan al ex ministro Gelbard y adhieren a la tarea del senador Cornejo Linares. Esa solicitada fue publicada también por el diario "La Prensa", habitualmente excluido de la publicidad peronista y que en su momento dio a conocer el presunto predictamen donde Cornejo sugiere la anulación del contrato. Calificado de apócrifo por el senador, sus detalles son de tal casuismo que los observadores no han dejado de recogerlos en sus análisis.

:: :: ::

El senador Cornejo Linares no ha desistido de lograr del radicalismo una coincidencia en el despacho de comisión, pero la UCR no resolverá nada hasta la semana próxima porque algunos de sus miembros más influyentes se encuentran atendiendo el comicio de Misiones. La publicación del dictamen no será sino otra de las etapas para que se agote la suerte de este caso, puesto que son los plenarios de las cámaras del Congreso los que, en definitiva, y previa decisión de los bloques de ambos cuerpos, resolverán el consejo que se dará finalmente al Poder Ejecutivo sobre el contrato que el gobierno de Lanusse suscribió con el grupo ALUAR. Es obvio, por cierto, que la Casa Rosada atenderá la sugerencia de la mayoría parlamentaria que virtualmente será convenida con ella de antemano, de acuerdo con las evidencias que se van apreciando en el debate.

:: :: ::

La inspección que las cúpulas gremiales y legisladores —incluyendo a un radical— realizaron en depósitos fiscales del puerto metropolitano para comprobar cuantiosos volúmenes de mercaderías e insumos que escasean en el mercado, ha sido otro golpe de empellones políticos que está soportando el ministro Gómez Morales con sus colaboradores. Casildo Herreras flamante titular de la CGT, calificó la presunta ocultación como "maniobra de especulación indignante" mientras que el senador Afrio Pennisi —UOM de Santa Fe— achacó la misma a "malos funcionarios y malos patriotas". Los allanamientos se produjeron espectacularmente con previo aviso a los medios periodísticos, y la advertencia precedente de Herreras, de que la inspección se haría sin la colaboración de la Secretaría de Comercio cuyo titular, el contador José Alloatti, es viejo cuestionado de los sindicatos.

Sobre violencia hablará el 18 el Dr. A. Rocamora

BUENOS AIRES, 11 (NA). —El ministro del Interior Dr. Alberto Rocamora, efectuará una exposición en torno a la violencia y el estado de sitio ante la comisión de labor parlamentaria de la Cámara de Diputados de la Nación, el viernes 18 del corriente.

Un comunicado emitido anoche por la presidencia del cuerpo, consigna que el informe del ministro Rocamora se adelantará al período ordinario de sesiones que dará comienzo recién el próximo 7 de mayo.

La Comisión de Labor Parlamentaria efectuará ese día una reunión extraordinaria adelantándose el titular de la cartera política a la iniciativa pendiente que presentará el bloque radical para que los ministros que correspondan se presenten a una sesión especial de la cámara, para rendir un informe sobre los hechos de violencia "que han recrudecido en los últimos tiempos".

La forma ahora anunciada en que se instrumentará el informe, no satisface los alcances de la iniciativa de la primera minoría dado que además de solicitar que la exposición fuese realizada a todos los miembros del cuerpo, tácitamente se pedía además la presencia de los titulares de Justicia y Defensa.

A su entrevista con Rocamora se refirió Embrioni

BUENOS AIRES, 11 (NA). —El intendente municipal de la ciudad de Buenos Aires, general (RE) José Embrioni, aventó las versiones sobre su posible alejamiento del cargo tras una reunión de casi dos horas con el ministro del Interior Alberto Rocamora.

Concluida la entrevista el jefe de la comuna afirmó que se había tratado de una reunión habitual para informar al ministro como lo hace normalmente, sobre la marcha de la intendencia.

Consultado sobre las versiones que indicaban que Embrioni había sido cuestionado por miembros de la comisión de asuntos municipales de la Cámara de Diputados, afirmó Embrioni que "ninguno de ellos me ha planteado a mí cuestión alguna", puntualizando que "inclusive soy amigo íntimo de algunos de ellos y de haber existido algo, hubieran encontrado, como siempre, las puertas abiertas para exponerme sus inquietudes".

Puntualizó seguidamente que "la comuna a mi cargo actúa bajo el lema: "manos limpias, eficiencia, consustanciación con la doctrina peronista".

El Registro de Armas de Fuego

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — El Comando General del Ejército informó que el Registro Nacional de Armas de Fuego reiteró aspectos relacionados con la obligatoriedad de declarar las armas de fuego. Su finalidad consiste en confeccionar un registro de esas armas, legitimando la tenencia.

Esa declaración hará posible la legalización, lo cual permitirá al declarante poseer las armas sin incurrir en transgresiones o delitos contemplados en la legislación vigente. Las normas son las siguientes: Los poseedores tienen la obligación de efectuar la denuncia a partir del 17 de abril de 1975 en la comisaría o dependencia policial con jurisdicción sobre su domicilio y durante un lapso de 90 días.

Sobre la forma de completar los formularios y otros requisitos, podrán ser asesorados gratuitamente en clubes y asociaciones de tiro, tiros federales, armerías y comercios de venta de armas y municiones.

En caso de negativa de la autoridad prevista para que reciba su declaración, el interesado deberá notificar mediante telegrama colacionado o cualquier medio idóneo, a la jefatura policial de la que depende la autoridad remisa o al Registro Nacional de las Personas, situado en la Av. Presidente Figueroa Alcorta 3351, de esta capital, según corresponda.

En el texto de la comunicación deberá aportar datos personales completos, detalle del material a declarar y mencionar la dependencia que se negó a recibir la declaración.

En ningún caso las armas deberán ser llevadas, entregadas o exhibidas a la autoridad ante la cual se efectúe la declaración.

Cuando se posean armas sin número, antes de declararlas debe consultarse a la autoridad policial. Ella le asignará numeración, la que deberá ser impresa en el arma según sus directivas, como requisito previo a la declaración.

La reunión de M. de Justicia de 22 naciones

MENDOZA, 11 (NA). —Los ministros de Justicia de los países hispanoamericanos y de Filipinas, estudiarán la posible implantación de un "sistema uniforme" entre esos Estados para la ejecución de sentencias civiles. Así trascendió en medios judiciales donde se confirmó que los ministros aludidos, que representan a 22 países, se reunirán en la capital de esta provincia entre el 12 y el 16 del próximo mes de mayo.

La conferencia ha sido declarada de interés nacional por el gobierno y además de los estudios sobre el referido "sistema uniforme" se analizarán medidas tendientes a la simplificación de los requisitos de legalización, como así también las que tienen que ver con los registros civiles.

Certificados de los antecedentes personales darán

BUENOS AIRES, 11 (NA). — La Policía Federal otorgará certificados de antecedentes personales de las instituciones que lo requieran, según lo dispuso un decreto del Poder Ejecutivo, refrendado por los ministros del Interior y de Economía.

En esos certificados constará, en la forma más completa posible, la existencia o no de antecedentes de orden policial o judicial del interesado.

La Policía Federal, a los efectos del otorgamiento del documento, podrá requerir a los demás organismos policiales y de seguridad del país, las informaciones que considere pertinentes y el certificado extendido tendrá una validez de seis meses a contar de la fecha de haber sido extendido.

Los certificados que requieran los establecimientos de enseñanza se extenderán gratuitamente y en los demás casos se abonará una tasa de 500 pesos moneda nacional.

El trámite deberá hacerlo el interesado, pero la policía remitirá directamente el documento a la institución requirente.

El decreto del Poder Ejecutivo establece que, hasta tanto la repartición policial cuente con los medios humanos y materiales para efectuar esa tarea, sólo otorgará certificados de antecedentes a las personas que los soliciten para presentarlos en establecimientos universitarios.

Fijaron fechas para la feria judicial en Bs. As.

BUENOS AIRES, 11 (NA). — La feria judicial para la justicia nacional metropolitana fue fijada para este año, por la Corte Suprema, entre el 21 de julio y el 1º de agosto, inclusives, en coincidencia con el receso escolar previsto por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación en el orden nacional.

Dice el alto tribunal que por acordada del 12 de julio de 1973 dispuso suprimir el feriado de Semana Santa pasándolo a julio de modo que coincidiera con la inactividad escolar.

Por eso fija la fecha antes indicada, y dispone que dentro de quince días las cámaras de apelaciones deberán determinar y comunicar al alto cuerpo las autoridades que atenderán los asuntos de feria.

Radar para la lucha contra el granizo

MENDOZA, 11 (Télam). — Quedó instalada en una torre del aeródromo local, la antena del radar que será utilizado en el plan nacional de lucha antigranizo.

Los trabajos se cumplieron con la colaboración de un helicóptero de la Fuerza Aérea Argentina y personal especializado.

El radar permanecerá en forma provisoria, ya que es propósito de instalarlo definitivamente en una zona rural del departamento San Martín.

El jefe del plan en Mendoza, Osvaldo Peinado, explicó que con la instalación del elemento, se tiende a "detectar con mayor previsión la presencia de tormentas en la zona, para lo que es necesario un radar de haz suficientemente fino y de longitud de onda adecuada capaz de penetrar en la intimidad de las grandes nubes".

Señaló que el "radar instalado fue modificado por técnicos de la Universidad de Mendoza, dotándolo de las presentaciones horizontales y verticales adecuadas".

El radar está constituido —dijo— por una "parábola de cuatro metros de diámetro y es el único de esas dimensiones existentes en el país".

En principio se intentará controlar unas 100 mil hectáreas cultivadas en el departamento San Martín, lugar donde será emplazado definitivamente en octubre próximo, en que se iniciará en forma oficial el plan en el territorio mendocino".

"El método de acción —acotó finalmente el ingeniero Peinado— se basa fundamentalmente en conseguir la limitación del tamaño del granizo (acción sobre las nubes graniceras) para que las precipitaciones tengan un tamaño que no ofrezca riesgos mayores en los cultivos".

La antena está situada en una torre de 30 metros, cedida por YPF y los elementos fueron traídos con la colaboración de la VII Brigada Aérea de Morón.

El peso de las dos secciones instaladas es superior a los 1.500 kilos, según la estimación del personal que efectuó los trabajos.

Misiones...

(Viene de pág. 1ra.)

tidario en Tucumán, y el senador Afrio Pennisi.

Los tres coincidieron en sus críticas al radicalismo y a los oradores de este partido que hablaron en el acto que realizaron en la antevíspera para clausurar su campaña.

Adhesión del MID

Después del dirigente sindical, usó de la palabra el ex diputado nacional Héctor Gómez Machado, del MID, quien puso de manifiesto que traía "la adhesión incondicional de ese partido al Frejuli".

Tras ello, el ex legislador atacó rudamente la posición del radicalismo y negó toda consistencia a la declaración hecha pública días atrás por el candidato a gobernador de la UCR, quien afirmó que el gobierno nacional "se sostiene en tres patas: Isabel, Balbín y el Ejército" y que "cuando se le saque una pata, la mesa se cae".

Gómez Machado fustigó luego al líder radical Ricardo Balbín, recordando que había despedido los restos mortales del ex presidente Perón "con las manos en el bolsillo".

Aseveró luego que el actual jefe del radicalismo "pretende ahora ponerse la piel de cordero", al igual que "los personeros de los intereses que han provocado el estancamiento del país".

A esa altura del desarrollo del acto se anunció por los parlantes que la concurrencia llegaba a las 20 mil personas, afirmación que fue celebrada con el estallido de bombas de estruendo y lanzamiento de fuegos artificiales, al tiempo que se exhortaba a festejar esa circunstancia con "un solo retumbar de bombo".

A continuación habló la integrante de la sala de representantes de la capital federal, Nélida de Miguel, quien hizo un cálido elogio de la presidente de la Nación y, tras otros conceptos, pidió a la concurrencia que entonara la marcha peronista.

Luego hablaron el presidente de la Unión Ferroviaria y diputado nacional, Rolando Esteves, el candidato a vicegobernador Ramón Rosauro Arrechea y el presidente del bloque del FREJULI de la Cámara de Diputados de la Nación Ferdinando Pedrini.

Este último evocó a los caídos en la lucha por la causa peronista y se refirió al acto realizado por la UCR, afirmando que, a diferencia con él, "este acto no está rodeado por automóviles último modelo, no está la oligarquía, no hay olor a perfume francés, hay sí olor a transpiración".

Cerraron la lista de oradores el interventor en el Partido Justicialista, Demetrio Vásquez y el candidato a gobernador, Miguel Angel Alterach.

Apoyo gremial al FREJULI

POSADAS, 11 (NA).— El plenario del movimiento obrero organizado de la provincia ratificó el apoyo a la fórmula gubernamental del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) Miguel Angel Alterach y Ramón R. Arrechea, con vistas a los inminentes comicios locales.

Ese apoyo fue agradecido por el interventor del Partido Justicialista, Demetrio Vásquez.

También la fórmula del Frejuli fue apoyada por el Partido Comunista Revolucionario (PCR).

Crean un sistema de becas en la Fac. de Ingeniería

BUENOS AIRES, 11 (NA). En la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires se ha instituido un sistema de becas para las especializaciones en ingeniería de caminos, ferroviaria y portuaria.

Estas especialidades podrán ser cursadas por egresados de universidades nacionales y alguna se ampliará, además, al área latinoamericana.

El Departamento de Transportes de la Facultad de Ingeniería capacitará, a nivel post - graduados, a egresados en ingeniería de caminos, ingeniería ferroviaria e ingeniería portuaria.

Se llamará a concurso para 42 egresados de universidades estatales, adelantándose que la remuneración será de 3.701 pesos moneda nacional por mes.

En el caso de ingeniería de caminos, se admitirán 19 becados dos de los cuales pertenecerá a otro país de América latina, el titular admitido es de ingeniero civil o ingeniero en vías de comunicación. Tendrán que tener 35 años de edad y no más de cinco años como egresados.

Para el curso de ingeniería ferroviaria se otorgarán 15 becas y los beneficiarios deberán incorporarse a la empresa Ferrocarriles Argentinos al finalizar el curso de la escuela y prestar servicio durante 43 meses como mínimo.

Será inaugurada en 1976 la autopista La Plata-Bs. Aires

LA PLATA, 11 (NA). — La autopista La Plata Buenos Aires estará librada al tránsito a fines de 1976 de acuerdo con la estimación del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la provincia el que llamará a licitación para la realización de las obras de acceso por la ruta provincial número 11 y los ramales del llamado camino de la costa a Berisso, Ensenada y esta ciudad, dentro de los próximos 8 meses.

En el comunicado donde se da cuenta del llamado a licitación consigna que "la autopista La Plata-Buenos Aires está en los trámites finales de estudio en la comisión conjunta que se ha constituido entre distintas áreas del gobierno nacional, Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires y el gobierno de la provincia de Buenos Aires".

Representantes de la CGE y CGT en el Banco Central

BUENOS AIRES, 11 (NA).— Representantes de la Confederación General Económica y de la Confederación General del Trabajo fueron nombrados integrantes del directorio del Banco Central de la República Argentina.

Por decreto 921/75 se designó, para cubrir estos cargos a Julio Fernández Mendy (CGE) y Apolinario Florencio Carranza.

Otorgarán viaje de boda gratuito para los docentes

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — Aquellas parejas de maestros que contraigan enlace, se les otorgará el viaje de bodas gratuito, según una resolución que adoptó para sus afiliados, la obra social para la actividad docente.

Este beneficio incluye también el alojamiento en los hoteles "Bariloche" y "Lago Moreno", de San Carlos de Bariloche, con una permanencia de siete días con desayuno y una comida diaria, y con reconocimiento del 50 por ciento del gasto de pasajes vía terrestre para el traslado desde el lugar de residencia hasta el destino y regreso.

Los afiliados del interior que realicen el viaje de bodas pasando por Buenos Aires, tendrán alojamiento gratuito durante un día, tanto a la ida como al regresar, en la Casa del Docente.

El beneficio rige durante el año, con excepción de los meses considerados de alta temporada y que son los que corresponden a los de receso escolar.

Denuncias de las 62 en San Luis

SAN LUIS, 11 (NA).— Las 62 Organizaciones de esta provincia señalaron al secretario de Prensa y Difusión de la presidencia de la Nación, José María Villone, que "en San Luis existe una deliberada política de silenciamiento de las expresiones del movimiento obrero organizado y, esa política de discriminación y sectarismo, está dirigida desde la Casa de Gobierno".

También le explicaron que los medios oficiales de comunicación de la provincia "no estuvieron nunca, ni lo están ahora, al servicio ni al alcance de los trabajadores ni del proyecto nacional del general Perón".

Las 62 expusieron sus puntos de vista a Villone en una nota que le enviaron ayer y donde expresan "una serie de reflexiones vinculadas con las responsabilidades que competen a los medios oficiales de comunicación masiva, en esta hora de reconstrucción y liberación nacional".

Tras señalar su oposición a la forma en que esos medios son manejados en esta provincia las 62 añaden que "para revertir ese proceso negador de la doctrina justicialista ... es menester el desplazamiento de aquellos que abusaron de su función para hacerle la campaña a los candidatos anti-frente, a la tendencia revolucionaria después y siempre para ocultar las inquietudes de la clase trabajadora".

Más adelante expresan su condena a "ciertas medidas de discriminación e intimidación vigentes en la provincia contra importantes medios nacionales y regionales de información, a quienes se les niega el acceso a las informaciones oficiales con el inocultable propósito de silenciar los hechos y para que el país no se entere de la política de signo extraño a la concepción justicialista imperante en San Luis".

Los gremialistas agregan en su documento que "también en ese marco deben inscribirse los agravios de que son objeto algunos compañeros periodistas, perseguidos porque han registrado en crónicas sin omisiones la realidad económica, social y política de San Luis y, muy particularmente, la lucha de los trabajadores puntanos por sus legítimas e irrenunciables reivindicaciones".

Informe sobre la salud de Pinky

BUENOS AIRES, 11 (NA). — "Pinky no tiene ninguna afección ni se le hará ninguna intervención quirúrgica; ella se siente muy bien, pero está muy fatigada", declaró el cantor Raúl Lavié, esposo de la conocida animadora y locutora de radio y televisión.

Pudo establecerse que Lidia Elsa Satragno, más conocida por el seudónimo de Pinky, se encuentra internada desde el miércoles pasado en el [illegible] Pequeña Compañía de María, estando prohibida toda visita [illegible].

Lavié explicó que los facultativos estimaron que la única solución era someterla a una inmediata cura de reposo, pese a su intención de llevarla "a un balneario o al campo".

En un primer momento la noticia sobre la internación de Pinky fue alarmante, ya que como es sabido su salud se vio resentida varias veces e incluso se la sometió en los últimos años a varias intervenciones.



Uno de los camiones utilizados para distribuir la mercadería interceptada

Intervienen una importante partida de azúcar depositada en Santo Tomé

[illegible] la firma Pepsi Cola, ubicada en calle [illegible] Santo Tomé, [illegible] de azúcar, [illegible] a ser remitidas a Córdoba.

[illegible] de la Municipalidad de Santa Fe, [illegible] de la CGT, [illegible] que el producto sea distribuido a [illegible], a almacenes minoristas, hospitales, asilos y hogares de ancianos. [illegible] informaciones que suministró el [illegible] de la Secretaría de Gobierno y Servicios Públicos de la Municipalidad de nuestra capital, señor Jorge Rinaldi, la firma Ismael Manzur adquirió 1.600 bolsas de azúcar, o sean unos 80.000 kilogramos, a la empresa Subalcohol y, en lugar de distribuirlas en nuestra ciudad, las vendió a la firma Pepsi Cola, de Córdoba, con lo cual dejó a nuestra zona sin abastecer.

Agregó el señor Rinaldi que el procedimiento de intercepción de la partida se realizó hace unos 23 días pero que "la inoperancia burocrática de organismos provinciales", determinó que no pudiera hacerse antes la distribución. La tarea comenzó hoy, embarcándose la mercadería en camiones que llevaban banderas, carteles y leyendas alusivas a la acción de gobierno en la materia, colaborando un grupo de jóvenes que denotaban gran entusiasmo y decisión.

CONCEJO MUNICIPAL

EN $ 1,30 SE FIJO EL PRECIO DEL BOLETO EN EL TRANSPORTE URBANO

El C. Municipal sancionó la ordenanza por unanimidad. Pedido de informes

Durante el transcurso de [illegible] extraordinario, que se prolongó desde las 17,20 hasta las 18,30, el Concejo Municipal aprobó ayer por unanimidad —estuvo presente la totalidad de los miembros del cuerpo— el nuevo precio del boleto —1,30— para el servicio urbano de pasajeros, además de dictarse en la misma ordenanza una serie de disposiciones que deberán cumplir los concesionarios del servicio.

En tanto que en la barra se advertía una nutrida representación empresarial, expuso los fundamentos de la nueva ordenanza el miembro informante de las comisiones de Gobierno, de Hacienda y de Obras Públicas, Higinio R. Veiga, (Frejuli) quien expresó que se adoptó la metodología de escuchar a todos los sectores interesados, tales como a C.G.T., C.G.E., Federación de Vecinales, Departamento Ejecutivo y a miembros de la comisión especial. "La C.G.T. produjo un documento importante que hizo llegar al seno de las comisiones, y que sirvió para estructurar el proyecto de ordenanza que se ha elaborado".

Más adelante dijo que "consignando algunos aspectos que se concretaron en contra del pedido empresarial, diremos que éstos, para llegar a la conclusión de $ 1,50 parten de cifras irreales; dicen que hay 260 coches en servicio, cuando en realidad hay 240. Este aumento falso de unidades les hace aumentar a ellos la cantidad de personal, uniformes, seguros, depreciación y rendimiento de capital cuyas cifras, por el motivo apuntado, no son exactas. También la C.G.E. incluye en el rubro personal, aumentos salariales que el gobierno nacional dispuso por las empresas. Además, en los cálculos empresariales están abultados otros valores, como lubricantes, precios de las unidades y otros".

"En cambio —agregó— en sus cálculos disminuyen la cantidad de boletos vendidos en el año, es decir que con más unidades tomadas en circulación afirman vender poco más de 73 millones, con sólo 240 coches circulando".

Por último, dijo que "cabe consignar que es ésta la primera vez que se ha hecho un estudio tan completo del transporte urbano de pasajeros, y con la colaboración de todos los usuarios podremos mejorarlo en el futuro, corrigiendo fallas, modificando recorridos, introduciendo extensiones de recorridos e implementando un fondo compensador que permita llevar este servicio a zonas que no lo tienen actualmente, pero que el crecimiento de la ciudad lo impone".

Posición de la UCR

Posteriormente habló el concejal **Oscar Bonazzola**, presidente del bloque de la Unión Cívica Radical, quien expresó, entre otros conceptos, que "llegamos a este debate después de haber analizado en comisiones distintos aspectos del servicio urbano de pasajeros; hemos puesto énfasis en marcar nuestras discrepancias con el accionar inconsulto del Departamento Ejecutivo. Y vamos a señalar aquí las distancias que nos dividen y que nos separan con respecto a las posiciones con el proyecto de examen del D. E. y a su falta de filosofía".

Señaló después que "para ello procuraremos realizar un recuento de lo instrumentado por el gobierno municipal, partiendo de la premisa que recibió de arrastre ordenanzas vetustas, y otras elaboradas de acuerdo con la conveniencia de los gobernantes de facto, comenzando por decir que durante dos años de gestión no reglamentó la ordenanza 5366, cuya distracción ha permitido el seguir asistiendo a la anarquía imperante en el transporte urbano, determinando recorridos frutos de la imaginación del funcionario de turno a cargo del organismo responsable olvidando en casi todos los casos la consulta al Concejo Municipal, para culminar inventando en el aumento de febrero de 1974, la figura jurídica del referéndum cuando la ley orgánica de las municipalidades le señala la obligación de convocar a sesiones extraordinarias si estima que el asunto es grave y urgente".

Destacó luego: "Y el disimulo y la prudencia de los concejales hizo posible que la citada ciudad no asistiera a una posible crisis, aceptando lo que había configurado un hecho consumado. El tiempo y la necesidad no tuvo el mismo grado de temperatura cuando envió como correspondía el mensaje que hoy tratamos: dos hechos idénticos con distinta metodología para su pronunciamiento".

Agregó: "Entérese señor intendente y exija de sus colaboradores consejos y acción que lleven como meta el despegue armonioso de la ciudad; se lo exige su parcialidad que lo votó; se lo piden sus adversarios políticos y lo reclama la ciudad toda. El mejorar el transporte era el primer paso que usted debía concretar".

Otros oradores

También expusieron sus puntos de vista, Hugo R. Escudero, (P.O.L.); Enrique Mutis (P.D.P.); **Francisco Gbiano** (Frejuli) y **Rosario Frellá y Quinteros** (Frejuli).

La ordenanza aprobada

En la ordenanza aprobada por unanimidad se fija el precio del boleto del transporte urbano de pasajeros en $ 1,30, el que entrará a regir desde la cero hora del día siguiente del de promulgación de esta ordenanza.

Para el servicio al distrito Alto Verde —línea Nº 12— se estableció el precio en 1,50 y para la Línea 19, los siguientes valores: Santa Fe La Guardia, 1,30; Santa Fe-La Toma, 1,75; Santa Fe-San José del Rincón $ 2; Sta. Fe-Callejón Vidal, 2,30; Santa Fe-Cooperativa La Rinconera, $ 2,80; Santa Fe - Estafeta Alarcón, $ 3.-; Santa Fe - Arroyo Leyes, $ 3,40 y Santa Fe - Colastiné, $ 1,75.

El precio del boleto escolar será de $ 0,50 durante el presente período lectivo y en todas las líneas.

Finalmente se establece que los prestatarios deberán abonar el 5 por ciento en concepto de tasa municipal, el que se aplicará sobre el valor de venta del boleto.

Votóse una resolución

En la misma sesión se votó por unanimidad el siguiente proyecto de resolución elaborado por las comisiones de Gobierno, de Hacienda y de Obras Públicas:

"Art. 1º).— El Departamento Ejecutivo se servirá informar a este Concejo Municipal si las distintas líneas del transporte urbano de pasajeros, cumplimentaron lo dispuesto en el artículo 1º de la ordenanza Nº 6914/74.

"Art. 2º).— En caso de no haberse dado cumplimiento al mismo se informará si se aplicó al Art. 3o. de la referida Oredenanza 6914 a los infractores, y a quienes se les aplicó.

"Art. 3º)— El Departamento Ejecutivo se servirá informar si no se hubiere dado cumplimiento a estos requisitos, cuáles fueron los motivos para el incumplimiento de lo establecido en la ordenanza 6914/74.

"Art. 4º).— El Departamento Ejecutivo se servirá disponer se dé carácter de urgente al trámite de este pedido de informe".

AES: celebró nueva reunión en esta ciudad

Celebró una nueva reunión la Asociación Empresaria de Santa Fe (AES) afiliada a la Confederación General Económica.

Las deliberaciones fueron presididas por el titular de la entidad, Dr. Ricardo J. Rampoldi, participando los representantes de las distintas cámaras adheridas.

En la oportunidad fue objeto de un exhaustivo análisis el acontecimiento vivido recientemente en esta ciudad por el empresariado santafesino con motivo de la inauguración de la nueva sede de la entidad, y el éxito alcanzado por los actos alusivos organizados con tal objeto.

Asimismo fueron adoptadas disposiciones vinculadas con la marcha de la institución, y finalmente se informó respecto de la actividad cumplida por los representantes de AES en la Comisión Municipal de Transporte.

En esta materia se anticipó que el informe relacionado con el reajuste tarifario que regirá en el transporte urbano de pasajeros, fue girado al Concejo Municipal para su consideración y que dicho organismo se había expedido aprobándolo en el curso de la sesión celebrada anoche.

El Liceo Militar rinde un homenaje en San Lorenzo

El Liceo Militar General Belgrano, en coordinación con el Instituto Belgraniano de nuestra ciudad, con el deseo de resaltar la figura del prócer cuyo nombre lleva, y a la vez cumpliendo un ciclo de ceremonias mensuales, realizará mañana a las 10.30, en el Campo de la Gloria en San Lorenzo, una ceremonia.

El acto consistirá en un homenaje a doña María Catalina Echavarría de Vidal, primera dama que confeccionó el pabellón nacional y tendrá lugar al cumplirse el 156o. aniversario del armisticio de San Lorenzo.

Donación de una bandera

El Liceo Militar General Belgrano donó una bandera para mástil, al Colegio Nuestra Señora del Huerto de esta capital.

Con tal motivo se realizó una formación de alumnos, en la que habló el director del Liceo, coronel Guisildo Juan Paradisi, agradeciendo una profesora del colegio.

Estado de los ríos

Formosa	3.05	—	0.11
Iguazú	10.85	—	0.85
Posadas	1.66	—	0.03
Corrientes	3.39	0.08	—
La Paz	3.38	—	0.01
Paraná	3.07	—	0.03
Santa Fe	3.54	—	0.04
Diamante	3.36	est.	
Rosario	3.26	—	0.03

Sensible aumento en el precio de la yerba mate

La yerba mate registró un sensible aumento de precio para la venta al público.

Los niveles establecidos (con palo y sin palo) son los siguientes: paquete de [illegible] kilogramo 340 y 385 pesos; [illegible] medio kilo, 650 y 745 pesos y de un kilogramo, 1.235 pesos y 1.425 pesos moneda nacional respectivamente. En este último renglón el precio al consumidor era de 685 y 765 pesos nacionales.

Faltan artículos

Cabe señalar, por otra parte, que se advierte una notoria escasez de artículos, muchos de ellos conforman la denominada canasta familiar, como por ejemplo, jabón en polvo, detergentes y azúcar. Faltan también en plaza pilas eléctricas, papel higiénico y otros productos, según confirmaron almaceneros minoristas consultados al respecto.

Finalizó el plazo de opción para los agentes públicos

En la fecha finalizó el plazo para que los empleados públicos con opción de retiro, puedan acogerse a los beneficios de la jubilación, conforme con lo que determina la ley 7230, y la modificación sancionada por la Legislatura el pasado 14 de diciembre, oportunidad en que se estableció un período de 120 días para efectuar los trámites consiguientes.

Trascendió que sería propósito del Poder Legislativo, ampliar este plazo, teniendo en cuenta que muchos agentes no lograron reunir todos los requisitos, a raíz del período de vacaciones del personal de la Caja de Jubilaciones y Pensiones.

Reunión infantil en Fomento 9 de Julio

La subcomisión de biblioteca de la Asociación Vecinal Fomento 9 de Julio ha invitado a todos los niños del barrio para mañana a las 17, a los fines de participar en un agasajo.

Aparte de servirse un refrigerio, se ofrecerán películas de dibujos animados. El precio de la tarjeta ha sido establecido en tres pesos, destinándose la recaudación a la adquisición de libros.

GREMIALES

Gestiones de ASOEM ante el Ministerio de Hacienda

El gremio se pronuncia por un reordenamiento administrativo

Como ya adelantáramos, a partir del primer minuto de hoy paralizaron actividades agentes de la municipalidad de Santa Fe, al expirar el plazo concedido por el gremio al Departamento Ejecutivo para abonar los sueldos del mes de marzo.

En dependencias de la secretaría de Hacienda, se procedió a ensobrar dinero correspondiente a sueldos por una suma aproximada a los quinientos millones de pesos, pero se requería una suma similar para cubrir la totalidad de las planillas.

Esta mañana el secretario general de ASOEM Sr. Roberto Ferrari y otros miembros de la C.D. concurrieron al Ministerio de Hacienda de la Provincia, con el propósito de lograr la transferencia de una partida.

En principio se habría llegado a un acuerdo con funcionarios provinciales para acordar a la municipalidad parte de la coparticipación por patentamiento de automotores, que por imperio de la legislación vigente, corresponde a la municipalidad de Santa Fe, vale decir que sobre mil cuatrocientos millones de pesos, el ministerio girará 500 millones, cantidad que permitiría a la comuna cumplimentar sus obligaciones salariales, al menos por marzo.

Declaraciones

El secretario general de ASOEM interrogado acerca de la situación manifestó que era convicción generalizada en el gremio que el Departamento Ejecutivo debía proceder a un reordenamiento administrativo general, para adecuar las verdaderas necesidades de la Municipalidad, es decir hallar soluciones para impedir que todos los meses se susciten problemas para el pago de los sueldos, con los perjuicios que ello implica para los trabajadores y en particular para la comunidad toda, que debe sufrir la interrupción de servicios esenciales.

ASOEM [illegible] cosas la vigencia de la bolsa de trabajo, para controlar lo que se ha denominado "inflación de cargos" y la creación de un fondo especial de reserva, al que el Departamento Ejecutivo podrá recurrir cuando haya que completar las sumas de dinero requeridas para el pago de sueldos.

Al mediodía se levantó el paro

Directivos de ASOEM anunciaron oficialmente que el paro de actividades quedó sin efecto a partir del mediodía y que el pago de los haberes se iba a realizar hoy de acuerdo con el siguiente detalle: de 17 a 18.30, los números 3.000 al 3 mil 800; del 5.000 al 5.200, de 19 a 20.30 del 001 al 2 mil 300; de 18 a 20, del número 4.000 al 4.900 y del 6 mil al 8.700.

La información agrega que el pago pudo [illegible] ced a que el gremio pidió la [illegible] a las [illegible] de [illegible] y [illegible], de agentes de la Secretaría de Obras Públicas, ya que el secretario de Hacienda no [illegible] empleados para cumplimentar [illegible].

Medidas de fuerza de empleados del Poder Judicial

La Unión de Empleados de Justicia de la Nación, seccional Santa Fe, en el transcurso de una asamblea general de afiliados, resolvió adherir a los paros de dos horas decretados por la sede central de capital federal, en defensa de las leyes 20.515 y 20.181.

Ambos instrumentos legales fueron [illegible] por el Congreso de la Nación y refrendados por el Poder Ejecutivo Nacional, [illegible] desvirtuadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación según afirmaciones de los agentes judiciales.

No han cobrado los haberes de marzo ciertos docentes

La Federación Provincial del Magisterio, denuncia en un comunicado la "insensibilidad gubernamental" frente a [illegible] y [illegible] del Magisterio.

En tal sentido, señala que a la fecha los docentes del interior de la provincia no han percibido los haberes correspondientes al mes de marzo y aún no hay noticias sobre [illegible].

Indica además la Federación, que esta situación es irritante y que debe arreglarse inmediatamente y no volver a repetirse".

VIAJANTES UNIDOS

En [illegible] por su C. D., Viajantes Unidos de Santa Fe, entidad gremial con personería Nº 688 y adherida a la Federación Unica de Viajantes de la Argentina (FUVA) hace saber que la Cámara de Apelaciones del Trabajo de Santa Fe confirmó un fallo de primera instancia, en un juicio [illegible] contra la empresa Jabón Federal, por el que se dio la razón a quien sostenía que los viajantes deben estar, indefectiblemente, remunerados a comisión. Aceptándose, además, que los reclamos por conversión de sueldo fijo a comisión pueden hacerse durante o después de extinguida la relación contractual de trabajo.

Nuevo profesional

Médico cirujano Juan Carlos Alico

En la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Córdoba, en [illegible] reciente obtuvo el título de médico cirujano el Sr. Juan Carlos Alico, a la edad de 33 años.



El nuevo profesional cursó estudios primarios en la Escuela "L. María Drago", terminando el ciclo secundario en el bachillerato nocturno del Colegio Nacional "Simón de Iriondo". En la ciudad mediterránea ejerció como practicante en el Hospital Militar y practicó cardiología en el Hospital Córdoba.

El Dr. Juan Carlos Alico tiene previsto consagrarse a la especialidad de la rama [illegible].

Casa Gris

Acordóse el aumento de $ 400 a los agentes de la Administración Pública

Como anticipara este diario, por decreto del P.E. se ha incrementado en la suma mensual de $ 400 las remuneraciones del personal provincial, fijando también a partir del 1º de marzo de este año en $ 2.000 la remuneración mínima de dichos agentes, mayores de 18 años y que cumplan tareas con horario no inferior a 6 horas diarias o 30 semanales. En los casos de jornadas inferiores, la liquidación será proporcional a su duración.

[illegible] blece que el personal docente retribuido por cargo percibirá la totalidad del aumento, pero en el caso de aquellos que se desempeñen por hora de cátedra, el monto será de 20 mensuales por hora [illegible] cualquiera sea el puntaje asignado a dichas horas de cátedra. Se especifica, además, que el aumento que resulte de la aplicación de lo antes señalado, incrementará los adicionales, suplementos o bonificaciones particulares del docente.

En la última parte, se indica que el costo de los beneficios derivados de la citada disposición, correspondiente a municipalidades y comunas, será atendido por la provincia en la misma proporción de la contribución que acuerda el gobierno nacional para este fin.

Subsidio a un científico nipón

El P.E. dispuso otorgar al Dr. Katsusarburo Miiyamoto, eminente hombre de ciencia japonés actualmente residente en su país, un subsidio de $ 37.198 con destino a solventar los gastos que debe afrontar ante el cargo formulado por el organismo competente en concepto de impuesto a la trasmisión gratuita de bienes y sus recargos.

Al tomar esta medida, el gobierno tuvo en cuenta los importantes servicios que prestara dicho científico durante muchos años que residió en nuestro país, de los que cabe destacar el hecho de salvar la vida al histórico pino de San Lorenzo, sin recibir retribuciones alguna por ello.

Convenio

En el despacho del director general de Minoridad y Familia Dr. Rolando Claus, se llevó a cabo una reunión con los representantes de la Caja de Subsidios Familiares de Empleados de Comercio, Sres. Pedro Acuña y Alberto Ramón y otros funcionarios de la repartición, en cuyo transcurso se analizó la posibilidad de suscribir un convenio entre el gobierno de la provincia y el citado Instituto.

Por el mismo C.A.S.F.E.C. se comprometería a hacer extensivo todos los beneficios sobre asignaciones familiares a los menores en guarda o tenencia familiar que hayan sido otorgados con intervención y bajo contralor de la Dirección de Minoridad.

Se convino en dicha oportunidad, que entre el personal técnico de ambas entidades se prosiga el estudio con el fin de concretar en el menor tiempo posible este importante servicio a la comunidad.

Creación de una escuela

Por decreto del P.E. originado en el Ministerio de Educación, se creó una escuela primaria de cuarta categoría en el barrio Cabín nº 9 de la localidad de Pérez, departamento Rosario.

EL LITORAL

Viernes 11 de abril de 1975

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la Propiedad Intelectual No. 942.383

EL CONGRESO DEL AGUA

En la capital del Chaco distintas delegaciones deliberan acerca del mejor uso del agua por el hombre, tarea preparatoria de la reunión a nivel internacional que se efectuará en Buenos Aires en 1977. Los asuntos que se enfocan son de tal importancia y los trabajos presentados de una trascendencia que implica todo un espectro de la energía, y de factores de desarrollo fundamentales para el progreso de la República.

El tema del agua ha sido desde tiempo inmemorial de particular interés para los pueblos por ser un elemento vital para las especies y su progreso. De ahí que exista toda una legislación a nivel mundial y nacional en la materia, y que permanezcan aún, como en el caso del Tribunal de Aguas en Valencia, España, entes de vieja data que son reflejo de la significación que siempre ha tenido el debido, racional y medido aprovechamiento del valioso líquido. No es de extrañar que actualmente se continúe, con el apoyo de los grandes medios tecnológicos y el avance de la ciencia, y ante las múltiples necesidades de la vida moderna, perfeccionando y reglamentando el manejo de los caudales hídricos. A esto tiende, precisamente, el congreso de referencia que no excluye el estudio ni de las aguas superficiales ni de las subterráneas, así como los aspectos agroecológicos, el aprovechamiento de presas de derivación y embalses y obras hidráulicas en general. En estos últimos casos la cuestión adquiere un matiz particular, pues el país está embarcado en la concreción de proyectos de envergadura, algunos de acuerdo con naciones limítrofes, que le son imprescindibles. Y lo son para la regulación de cursos fluviales, evitación de periódicas y perjudiciales inundaciones y producción barata de electricidad y explotación de cuantiosas tierras de regadío, muchas de ellas deterioradas por la carencia de control adecuado de las vías líquidas.

Como no podía ser de otra manera, y sin dejar de lado lo referente a puertos de aguas profundas y a construcciones monumentales como las del Chocón - Cerros Colorados y Salto Grande, nuestro Paraná merece una particular atención no sólo por su extraño comportamiento cíclico —se ha expuesto una teoría interpretativa de sus mutaciones entre los kilómetros 231 y 452—, sino por las enormes posibilidades que ofrece para su utilización. En este sentido, su curso medio será el punto de arranque, de efectivizarse los planes previstos, de un potencial hidroeléctrico sin parangón en la Nación, lo que permitirá una aceleración insospechada de la capacidad industrial. Para lo cual habrá que estudiar la forma de que no se convierta en fuente de contaminación de esa misma agua que la impulsa y que la desaprensión de algunos ya empieza a inficionar.

La política hidráulica nacional que se procura deberá tener en cuenta todo eso y fundamentarse en una planificación y legislación acordes con las exigencias de la época.

Tratan problemas que afectan a la industria panaderil

Conforme con las convocatorias efectuadas, por la Federación de Industriales Panaderos y Afines de la provincia (FIPASFE), se realizaron las asambleas ordinarias y extraordinarias, con la presidencia de su titular, señor Manuel Méndez.

En la primera reunión se aprobó la memoria y balance y el presupuesto de gastos y recursos para el ejercicio 1975/76. Las entidades afiliadas, a su vez, designaron sus representantes para la renovación de la comisión directiva, efectuándose el acto eleccionario respectivo.

Como presidente resultó electo el señor Rubén J. Geninatti (Sunchales); vicepresidente Bernardo C. Codino (Peyrano); secretario, Luis A. Pellegrini (Gral. San Martín); tesorero, Idelio F. Fanturzi (Las Parejas); vocales: Félix Fessia (Rafaela); Luis Raimondo (Sunchales); Antonio Piazza (San Lorenzo); Alberto Rico (Rafaela); Alejandro Goy (Reconquista); Edgardo Gilli y Juan Massaro (Villa Ocampo); Jorge J. Rodríguez y Juan Sagilone (San Jorge) y Leontino Scándalo y Jorge Ferraris (Vera); Síndico titular, Manuel Méndez (Gral. San Martín); suplente, Juan Cirera (Reconquista); asesor gremial, Agustín Sozzi. Se resolvió además realizar la próxima reunión el domingo 27 del corriente, en Rafaela.

La ley provincial 7197

Seguidamente tuvo lugar la asamblea extraordinaria, en la cual se trató el problema relacionado con la Asociación Industriales Panaderos de Rosario, y luego de escucharse la palabra de distintos asambleístas sobre sus respectivos puntos de vista se resolvió pasar lo actuado a la comisión de antecedentes.

El segundo punto se refirió a la aplicación de la ley provincial Nº 7197, efectuando el presidente una amplia información sobre las gestiones ante el Ministerio de Trabajo, delegación Rosario y se analizaron las derivaciones que podría llegar a provocar. Finalmente se quedó al aguardo de que el organismo oficial produzca el dictamen solicitado en octubre de 1974. Se señalaron aspectos relacionados con el descanso semanal en dicha ciudad del sur, peticionándose que se unifique el día de cierre en las semanas.

Exposición en la biblioteca Scalabrini Ortiz

En la biblioteca Raúl Scalabrini Ortiz, de la Facultad de Ingeniería Química, se presenta una serie de trabajos realizados por Adriana de [illegible].

La muestra ha sido organizada por el Grupo de Cultura Popular, que lleva el mismo nombre de la biblioteca del Centro de Estudiantes de la referida facultad.

Provisión de agua potable para Villa Ana (G. Obligado)

Se ha dispuesto la inversión de más de 123 millones de pesos moneda nacional, para la realización de las obras de provisión de agua potable a la localidad de Villa Ana, en el departamento General Obligado.

A tal efecto, el Ministerio de Obras Públicas, por intermedio de la Dirección General de Hidráulica, ha convocado a la correspondiente licitación pública, fijándose el 12 de mayo próximo a las 11 para la apertura de las ofertas, acto que se llevará a cabo en el despacho del ministro del ramo, Dr. Ricardo Fischer.

Nuevas reuniones de apoyo para el bachillerato libre

El Comité de Coordinación del Bachillerato Libre para Adultos, informa que de acuerdo con la planificación prevista para el presente año se concretarán nuevas reuniones de apoyo zonales para todos los docentes que integran la planta del personal del bachillerato, las que se desarrollarán mañana sábado en las localidades, horarios y áreas que se detallan a continuación:

Localidad, Ceres: A las 15, en el Liceo Municipal de Artes, sito en Garay y Moreno, al que deberán concurrir los profesores que se desempeñan en las siguientes áreas: Ciencias Sociales Ciencias Naturales, Inglés, Lengua y Contabilidad.

Localidad, Santa Fe: A las 14, en el Centro Nº 153, sito en Suipacha 3273, para el personal del área de Matemática del interior de la provincia.

Localidad, Santa Fe: A las 16, en el Mismo Centro, para el personal del área de Matemática de la ciudad de Santa Fe.

Localidad, Rosario: A las 9, en el Instituto de Profesiones Técnicas, sito en Moreno 965, para los profesores del área de Matemática.

Localidad Firmat: A las 15, en el Centro Nº 19, sito en Santa Fe 1645, para los docentes del área de Matemática.

Se aclara al personal docente que podrá optar, dentro de su correspondiente área y de acuerdo a su conveniencia, por concurrir a cualquiera de las reuniones previstas. Se le acuerda además que las mismos revisten carácter obligatorio; por lo tanto deberán acreditar su asistencia a los efectos de que no se deban practicar los descuentos de los haberes correspondientes.

La Fiesta de la Yerra

El gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, se trasladó anoche en compañía del ministro de Gobierno, Dr. Roberto Rosúa, a las ruinas de Cayastá, donde se realizó una reunión con los miembros de la comisión de la Segunda Fiesta Provincial de la Yerra, a efectos de intercambiar ideas sobre su realización en esa localidad los días 21 y 22 de junio próximo.

El Dr. Sylvestre Begnis expresó que el P. E. daría su más amplio apoyo a la fiesta por tratarse de una recordación de importancia en la historia de Santa Fe, al ser la primera en el virreynato del Río de la Plata que señalizó la hacienda.

Inscriben en el Instituto Argentino Luso-Brasileño

Para ingresar en el primer año de idioma portugués que se imparte en el Instituto Argentino - Luso - Brasileño de Cultura se encuentra abierta la inscripción.

Las anotaciones se reciben en 4 de Enero 2044, de lunes a viernes, de 18.30 a 20.

El Sr. Roberto Egullior, presidente de FACA, se refiere a problemas del agro. Lo acompañan los Sres. Avelino Strólogo y Gaspar Heer

Delegados de cooperativas adheridas a FACA participaron de una asamblea

Se realizó hoy la convención comarcal de la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias (FACA), con la participación de representantes de entidades de Pilar, Esperanza, Emilia, Videla, San Justo, Cabal y otros centros de la zona de influencia de nuestra ciudad.

Las deliberaciones fueron dirigidas por el presidente de la entidad central, Sr. Roberto Egullior, asistiendo el vicepresidente, Sr. Gaspar Heer; el gerente general, D. Avelino Strólogo y el gerente de la oficina local, Sr. Osvaldo Giolongo. Al Sr. Heer le correspondió, en su carácter de consejero de nuestra zona, pronunciar las palabras de bienvenida, hablando luego el Sr. Egullior.

Fueron abordados temas vinculados con la marcha de la entidad, fundamentalmente el programa de educación y capacitación cooperativa sobre la base de las experiencias logradas en un año de labor en este aspecto. Asimismo se analizaron aspectos referidos al balance de FACA del ejercicio cerrado al 31 de diciembre último, que arroja un excedente de $ 2.580 millones de pesos m/n. Otro tema de importancia puesto a consideración de los delegados, estuvo referido a la reforma estatutaria para adecuar las disposiciones que reglan la vida de la entidad a lo que dispone la ley 20.337 de cooperativas. Igualmente se consideraron problemas zonales y locales de cada una de las cooperativas, [illegible] a resolverlo en una acción conjunta de la entidad madre con sus adheridas.

Conceptos del Sr. Egullior

El presidente de FACA, Sr. Egullior, juntamente con el vicepresidente, Sr. Heer y el gerente, Sr. Strólogo, quien, dicho sea de paso, ejerció fugazmente la titularidad de la rama de Agricultura y Ganadería de la Nación, a mediados de 1973, accedieron a la requisitoria periodística. Ante una pregunta manifestó que consideraba que el sector agropecuario está pasando por un momento angustioso, fundamentalmente en los subsectores ganadero y, en algunos casos, agrícolas.

Manifestó su fe en que el momento sería superado. "Somos optimistas, dijo, en la medida que se atiendan los reclamos, las sugerencias y, ¿por qué no?, los ofrecimientos de colaboración que vienen formulando las entidades representativas de los productores".

El vicegobernador entregó pensiones y útiles escolares

Directivos de la Escuela Normal Nacional "General San Martín", fueron recibidos por el vicegobernador, Sr. Eduardo Félix Cuello, participando de la entrevista miembros del Movimiento 26 de Julio.

En la oportunidad, el señor Cuello entregó a los visitantes una partida de libros de cuarto y quinto curso.

Entrega de pensiones

Infórmose por otra parte, que hoy el vicegobernador hará entrega de pensiones graciables a vecinos de escasos recursos de esta ciudad.

Intiman a deudores de la ley 5110

La Dirección General de Rentas ha comenzado la aplicación de un plan de intimaciones tendientes a lograr la regularización de deudas que los contribuyentes y responsables registran en concepto de aportes a la ley 5110 de aportes sociales.

Esta regularización podrá efectuarse hasta el 30 del cte.; vencido este plazo la repartición procederá al cobro ejecutivo de los períodos impagos según intimaciones de oficio, sin perjuicio de los ajustes por inspecciones domiciliarias.

VECINALES

Otro aniversario de la Asociación Jardín Mayoraz

El 9 del corriente festejó su tercer aniversario la Asociación Vecinal Barrio Jardín Mayoraz. Con tal motivo el próximo domingo, a las 17 su comisión de fiestas, hará servir un chocolate para los niños en el local del Bochas Club Mayoraz, calle San Jerónimo 6436.

La entidad ha solicitado que los niños concurran munidos de pocillos y que se inscriban en dicho club o en el domicilio de la Sra. Blanca de Stellato, pasaje Parpal 2856.

Asamblea.— La misma entidad anuncia para el viernes 25 del corriente a las 20, en el Bochas Club Mayoraz, su asamblea general extraordinaria para tratar el problema de los desagües y el asfalto. Se pide a los vecinos, sean socios o no, que concurran para informarse con la mayor exactitud posible respecto de los costos de la obra.

Al mismo tiempo ha reiterado la posición de la C. D. en el sentido de que la Municipalidad se haga cargo de los costos del desagüe y que los frentistas paguen el pavimento con préstamos individuales a bajo interés, del Banco de la Provincia.

Asociación Vecinal Rep. de Los Hornos

La C. D. de la Asociación Vecinal República de los Hornos ha difundido un comunicado en el que repudia enérgicamente los allanamientos efectuados por personal de Seguridad de la Policía en domicilios de miembros de la entidad y de dos vecinos de la zona, así como por la detención del Sr. Héctor Pedro Busso y su esposa, [illegible] M. de Busso y exigiendo su inmediata libertad.

La apertura de una calle piden

Una delegación de vecinos de la calle Cochabamba a la altura del número 3.600, entrevistó al concejal Higinio Veiga, para reiterarle el pedido de apertura de la mencionada arteria hacia la zona de calle Cándido Pujato, interrumpida por un terreno baldío.

El citado edil confirmó que ese proyecto, del que es autor, fue tratado por el Concejo Municipal, habiendo recibido resolución favorable, lo mismo que por parte del D. E.

Hacen notar los vecinos que con tal apertura, en una extensión de unos 15 metros aproximadamente, se logrará la instalación de agua corriente; el libre acceso de los proveedores, la recolección de residuos y el arreglo de la calle.

Además, dice, dicho baldío se ha convertido en un basural.

Pedidos de la entidad de Alto Verde

Las autoridades de la Asociación Vecinal pro Mejoras Alto Verde, ha hecho pública su inquietud ante distintos problemas que afectan la zona. Se refiere al servicio que presta la única unidad de transporte que realiza el recorrido en el distrito. El 31 de marzo, dice, denunció ante la Federación Santafesina de Entidades Vecinales y el secretario de Entidades Vecinales, Sr. Pedro Murillo, a los responsables de la empresa línea 12 Central Alto Verde y a quienes tienen la misión de controlar y verificar el buen servicio y las tarifas. Al respecto citan que fue modificado el recorrido, ya [illegible] de bulevar Gálvez y Vélez Sarsfield [illegible] La Costanera, en Alto Verde y cobrando 2 pesos, e inclusive no entregan el boleto reglamentario sino simplemente un número control, de los utilizados en las rifas.

En relación con este problema, dice la entidad, sus dirigentes fueron recibidos por el director de Policía Municipal, Sr. Ferrari, así como por el secretario de Gobierno y Servicios Públicos, Sr. José Agustín Navarro y el director de Servicios Públicos, Sr. Eloy González, quienes prometieron ocuparse del problema, pero se sigue a la espera de una solución. También se hizo conocer el tema al concejal Higinio Veiga. Cabe mencionar, dicen los vecinalistas que fueron destacados inspectores que comprobaron la verdad de lo afirmado.

En cuanto al camino, que es única vía de comunicación en condiciones favorables, los miembros de la C. D. de la [illegible] con el director de Obras Públicas e Hidráulica, solicitando su reparación, destacando que se trabaja en ella, y que será mejorado el acceso al puente "Palito", con una capa asfáltica. También continúan las conexiones domiciliarias de agua.

Realizará reunión la Asociación Barrio Centenario

Para el 14 del corriente a las 20, en el local de S. Zavalía 721, realizará asamblea general extraordinaria la Asociación Vecinal Barrio Centenario. Se informará sobre gestiones efectuadas ante las autoridades municipales.

Visitó un agente comercial japonés la Junta de Granos

Visitó esta mañana dependencias de la delegación local de la Junta Nacional de Granos, el señor Takehiko Nomura, agente de producción de la firma nipona Marubeni América Corporation, quien lo hizo en compañía de otros representantes de la empresa. La representación japonesa fue atendida por el delegado de la Junta, Sr. Roberto D. Moreyra, quien informó del funcionamiento de las instalaciones, posibilidades y proyecciones futuras. El Sr. Nomura se interesó por aspectos del embarque que se lleva a cabo en estos momentos a bordo del ultramarino "Kriegher B", que se encuentra cargando sorgo para la citada firma.

Buques a la carga

Tal como se informara, arribaron dos ultramarinos de bandera extranjera al puerto local. El yugoslavo "Kriegher B", consignado a la agencia Sarsotti, comenzó de inmediato a cargar 10.000 toneladas de sorgo en la Unidad 1 (Elevador Terminal). La mercadería es embarcada por intermedio de Nidera Argentina y tiene por destino puertos de Japón luego que la nave complete bodegas en Rosario y Buenos Aires. Por su parte, el griego "Leonidas Z. Cambani", consignado a la agencia Norman, fue derivado al elevador 3, en el dique 2, donde recibirá 9.950 toneladas de sorgo por intermedio de Bunge y Born, también para puertos de Japón. Las tareas de carga se iniciaron esta mañana.

Próximos arribos

En relación con próximos arribos de ultramarinos, se anunció la llegada del "Calipso", que cargará maíz y para el lunes las del "Silver Line" y del "Aegher Tritón", que cargarán sorgo para el Japón. Los restantes datos de los citados buques no fueron dados a conocer por carecerse hasta el momento de la respectiva documentación.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero No. 1510. Montaje didáctico con obras del [illegible] del museo, en la planta alta. También muestra [illegible] de artistas santafesinos [illegible]. En la planta baja [illegible] con obras de la institución. En la sala Eva Perón, muestra de cuentos infantiles regionales ilustrados.

Galería Plástica San Martín [illegible] — Muestra conjunta con obras de López Claro, [illegible], Logarzo, Fernández Navarro y otros.

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — El 14, a las 19 y 21.30 y el 15, a las 21.30: "Las margaritas", de Vera Chytilová.

TEATRO

Jornadas de Cultura Popular. — Hoy, a las 19.30, en el Club Atlético Kimberley. Danzas y [illegible].

El gobierno llamó a tres licitaciones

El gobierno de la provincia llamó a licitaciones públicas para la adquisición de materiales y elementos con destino a diversos ministerios. Los llamados fueron los siguientes:

Licitación pública Nº 69: Para concretar la adquisición de 1.800 metros de cable con destino a la Dirección General de Bosques, Tierras Públicas y Colonización, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería. **Monto autorizado:** 50.000. **Apertura:** 25/4/75 a las 10.

Licitación pública Nº 70: Para concretar la adquisición de dos (2) máquinas fotocopiadoras de planos con destino a la Dirección General de Catastro, dependiente del Ministerio de Hacienda y Economía. **Monto autorizado:** 80 mil pesos. **Apertura:** 28/4/75, a las 10.

Licitación pública Nº 71: Para concretar la adquisición de 80 guardapolvos en tela de Acrocel, con destino al personal femenino de servicio en la Administración Pública Provincial. **Monto autorizado:** $ 32.000. **Apertura:** 29/4/75, a las 10.

Licitación pública Nº 72: Para concretar la adquisición de Papelería con destino a stock para Sección Imprenta del Ministerio de Bienestar Social. **Monto autorizado:** $ 214.440. **Apertura:** 30/4/75 a las 10.

NOTAS CALLEJERAS

NEGOCIO

Hay gente que tiene un don especial para hallar la veta que le permita realizar buenos negocios, de esos que dan pingües ganancias. Claro que para eso hay que nacer.

De ahí que haya gente que está pensando seriamente en instalarse con un local en la estación terminal de ómnibus para vender impermeables, pilotos, botas, paraguas, etc., en los días de lluvias y los siguientes, contando para ello como el mejor argumento para colocar su mercancía, con la gran cantidad de goteras que hay en ese gran local, por el cual desfilan [illegible] simos millares de personas.

Lo cierto es que esas filtraciones, que se traducen en goteras, no perdonan trajes ni cabelleras, con el consiguiente riesgo para los que disimulan sus canas mediante una buena aplicación de tinturas.

ALVEAR

El barrio General Alvear está ubicado a no varias cuadras hacia el norte de Bv. Gálvez. Allí sus pobladores no tienen muchas ocasiones de aburrirse, ya que cada vez que llueve con cierta intensidad muchas de sus calles se anegan y es posible practicar natación o remo. Desde hace muchos años este problema se reproduce y los remedios que se han aplicado no han pasado de ser ligeros paliativos que no van al fondo de la cuestión. Hay insuficiencia de desagües, y los vecinos viven poniendo el grito en el cielo.

Sin embargo, tienen una compensación que no es del caso tener a menos: no pueden proliferar las ratas, como en otras zonas, porque están condenadas irremisiblemente a la muerte por inmersión.

AUSENTE

Durante muchos años lució su grácil estampa en un cantero de la plaza Italia, sobre calle 4 de Enero, un cervantillo de bronce. Y de pronto surge la pregunta entre quienes habitualmente pasean por ese lugar ubicado junto al palacio de las leyes y las discusiones. ¿Dónde se ha ido? ¿Dónde estará pastando?

La escultura ha desaparecido. Queda en su lugar un pedestal que, posiblemente, si no retorna aquélla, algún día sea ocupado por la efigie de algún padre de la provincia, que si padres de la patria son los legisladores nacionales, una denominación afín les corresponde a los que dictan leyes en este otro ámbito.

Se desabastece la plaza Italia de un motivo alegórico. Cabe esperar que algún aprovechado coleccionista o, lo que es peor, algún taller de broncería, no se haya [illegible] del material que falta en el susodicho lugar.

NARANJITAS

Pese a lo que se diga de los empleos públicos, donde la gente se eterniza, o pretende hacerlo, está visto que no perduran mucho en sus funciones las simpáticas "naranjitas" que dirigen —y en ocasiones pretenden hacerlo— el tránsito en la zona céntrica, se suceden con bastante frecuencia. Según algunos, es porque la mayoría de ellas se casan. Y según las mismas fuentes se trata de un trabajo, que tiene sus responsabilidades, pero como compensación, hace que los candidatos al R.C. se fijen en las chicas y terminen por aspirar a tener quién dirija el tránsito en su corazón.

Sin embargo, no conviene que esto sea cierto porque entonces se podría pensar que muchas, muchísimas solteras, aspirarían a trabajar en la brigada femenina de tránsito a título "ad-honorem".

Nómina de bancos en donde se puede ingresar el IVA

La Región Santa Fe de la Dirección General Impositiva ha dado a conocer una nueva nómina de los bancos ubicados en el ámbito de su jurisdicción en los cuales los responsables del IVA podrán dar cumplimiento con sus obligaciones en este gravamen.

Son los siguientes: Banco de Galicia y Buenos Aires, Banco de Italia y Río de la Plata, Banco Nacional de Desarrollo, Español del Río de la Plata, Banco de Londres y América del Sud, Banco Crédito Argentino —ex Nuevo Banco Italiano, Banco Interior y Buenos Aires, Banco Nación Argentina y Banco de Intercambio Regional.

Oportunamente y en la medida que la Dirección General Impositiva suscriba convenios con otras instituciones bancarias, se dará a conocer la nómina de las mismas.

Reunión del C. D. del Centro Comercial

El 14 del corriente, a las 19.30, se reunirán los integrantes del consejo consultivo del Centro Comercial de Sta. Fe y presidentes de las distintas cámaras de la institución.

Viajó a Bs. Aires un funcionario

Con el fin de entrevistar al subsecretario de Salud Pública de la Nación, Dr. Pedro Yáñez, ha viajado a la capital federal el subsecretario de Bienestar Social de la provincia, Dr. Víctor F. Reviglio.

En el transcurso de sus gestiones, el funcionario provincial tratará la intervención que tendrá la administración nacional en la remodelación y equipamiento del hospital de Firmat, por cuyo mejoramiento han intercedido entidades sindicales de la zona sur, con vistas a la constitución de un gran centro de salud para atención de sus afiliados, contándose con la amplia promesa de colaboración de los profesionales médicos de dicha zona.

Políticas

Nuevo local partidario

La agrupación "Unión y Renovación", de la UCR, ha informado a sus afiliados y simpatizantes que la actual sede de su comité central está ubicada en calle San Luis 3881.

Asimismo se comunicó que las reuniones partidarias se efectuarán los días martes, de 20 a 22.

Adhesión al duelo

La Unión Cívica Radical adhiere en un comunicado al duelo provocado por el fallecimiento del Sr. Oreste José Pagano en la ciudad de Reconquista.

Destaca asimismo la personalidad del extinto correligionario como docente y periodista, recordando especialmente sus luchas por las causas populares, entre las cuales resalta las efectuadas en apoyo a la reivindicaciones de los obreros de La Forestal, en el norte santafesino.

Juventud Sindical

El lunes 21, a las 21, se llevará a cabo un festival iniciando la campaña "Pro-Instalación Equipo Electrógeno para el Hospital Piloto", cuya instalación ha sido evaluada en 4 millones de pesos nacionales, siendo donado por el personal de la Dirección Provincial de la Energía.

El acto se realizará en el Teatro Municipal y con la citada campaña la Juventud Sindical Peronista, "sensible al dolor del pueblo, para paliar la situación caótica por la que atraviesa el Hospital Piloto.

Apoyo a Vietnam

El comité local del Partido Comunista Revolucionario, en un comunicado de prensa "saluda y apoya fervorosamente los nuevos logros de los pueblos de Vietnam, Camboya y Laos en su lucha victoriosa contra el imperialismo yanqui y por su definitiva liberación".

Señala que "la victoria es lograda con la participación plena del pueblo Indochino en la guerra y en la reconstrucción de su economía, basada en sus propios esfuerzos. Esta nueva hazaña del Tercer Mundo —se señala— sin duda alentará a la clase obrera y al pueblo argentino en la lucha contra el golpismo pro-imperialista ruso o yanqui y en defensa del gobierno nacionalista y tercermundista de Isabel Perón".

Piden recursos financieros para planes de viviendas

EL Banco Provincial informó que continúan las gestiones para obtener una entrevista con el ministro de Bienestar Social, Sr. José López Rega, para interesarlo sobre la provisión de recursos financieros destinados a la construcción de viviendas.

El pedido se basa en el hecho de que los recursos que provee el Banco Central para dicho fin son absorbidos casi en forma inmediata por el sector interesado. Se expresa a este respecto que deben tenerse en cuenta también los elevados costos de los materiales de construcción.

Se interesará al ministro para que se utilice la Asociación de Bancos de Provincia para canalizar dichos recursos, teniendo en cuenta la gran cantidad de sucursales que tiene a lo largo y a lo ancho del país, con lo cual prestaría una gran colaboración al Ministerio de Bienestar Social.

Reunión de entes bancarios

Viajó a la capital federal el presidente del Banco Provincial de Santa Fe, Sr. Marcelo H. Possi, para asistir a la reunión que mañana a las 11 mantendrá con los demás integrantes del Consejo de la Asociación de Bancos de Provincia de la República Argentina con el presidente del Banco de la Nación Argentina.

Se considerarán las pautas a fijar por esta institución crediticia para la apertura de nuevas sucursales en el interior del país, que no afecten los intereses de los bancos provinciales que en conjunto tienen más de 600 sucursales.

Asimismo el Sr. Possi mantendrá distintas entrevistas, continuando gestiones ante el Banco Central para otorgamiento de nuevos márgenes operativos.



Escolares en el serpentario. - Por disposición del gobierno de la provincia, y a través del Ministerio de Educación y Cultura, se han autorizado diarias visitas al Serpentario Mutantán, de escolares de los distintos establecimientos locales. La nota gráfica muestra un momento de las explicaciones que se brindan a los niños sobre la muestra, destacándose que de acuerdo a la disposición oficial, las visitas son gratuitas para escolares de barrios marginados, no así para otros establecimientos, cuyos aportes serán destinados en parte a las cooperadoras escolares.